



RELACION QVE DON  
FRANCISCO TELLO, GOVER-  
NADOR, Y CAPITAN GENERAL DE LAS  
Philipinas embio de seys Frayles Españcles de la Orden de San  
Francisco, que crucificaron los del Iapon, este año proxi-  
mo passado de. 1597. Con otras veynte personas Ia-  
pones, que murieron juntamente con ellos  
animados por los sanctos Frayles  
y conuertidos a su Pre-  
dicacion.



L EMPERADOR  
Y SUPREMO REY DEL  
Iapon, tiene sesenta y quatro Reynos  
a su obediencia, y en ellos permitia la  
Predicacion Euangelica : la qual la  
exercitauan los padres de la Compa-  
ñia de Iesus, y de la Orden de Sant  
Francisco con grande aumento de  
la christiandad, porque cada dia nue-  
uamente se conuertian muchos a la Fè. De los Frayles de Sant  
Francisco que fueron a este ministerio (embiados por la orden)  
a seys dello, tyrizaron los Iapones por mandado del Com-  
baco (que así se llama su Emperador) cuyos nombres son Fray  
Pedro Baptista comissario y perlado de los demas, Fray Martin  
de Aguirre, Fray Fráncisco Blanco, Fray Phelippe, Fray Gonçalo,  
y Fray Francisco de san Miguel. Algun ministro del demonio  
por estoruar el mucho fruto que estos Predicadores Apostoli-  
cos hazian le persuadio al Combaco que no le conuenia per-  
tir la predicacion destos religiosos y la asistencia en sus Rey-  
nos

nos, porque el Rey don Phelippe nuestro señor auia ganado á Nueva España y el Peru por este camino: porque los doze primeros ministros del Euangelio en Nueva España, fueron doze frayles de san Francisco. Los quales ganaron los corazones y almas de aquellos Reynos y así se auian sujetado al catolico Rey de España, y que lo mismo sucederia a el que perderia su reyno porque mediante la predicacion de aquellos religiosos se haria Rey del Japon como lo auia sido de la nueva España, y del Peru, y otros embustes semejantes. El barbaro recibio este auiso, y le creyó. Y así mando pregonar que no predicassen la Fe de Iesu Christo a pena de la vida, pero los apóstoles de Dios no temiendo la muerte corporal con la codicia de la vida espiritual de aquellas almas muertas en cuerpos viuos. Perfeueraron en su predicacion con notable fruto de muchos Japones plebeyos y nobles que se conuertian a la Fe, sabiendolo el Rey Combaco mandolos prender y poner en carcel estrecha, y atormentar con hambre y desnudez: pero alli dezian lo que S. Pablo, la palabra de Dios no puede estar presa, y así a los que les entrauan a hablar predicauan y conuertian, con ellos estauan presos otros veynte Japones. Y entre ellos algunos de calidad q̄ como buenos dicipulos de la Fe, la predicauan y querian morir por ella, y seguir los Santos Frayles que se la auia en señado. El Rey mando que los crucificassen: porque como predicauan a Christo crucificado: Quiso que passassen por la muerte que auia tenido el señor, de quien ellos eran pregoneros; y dioles esta sentencia.

SENTENCIA DE LOS IVEZES DEL  
*Combaco gran Rey del Japon, contra los  
 Sanctos Martyres.*

**P**OR quanto estos hombres vinieron de Luzon con titulo de embaxadores, y quedaron en Miaco predicando la ley que su alteza prohibio rigurosamente los años passados, manda que sean crucificados juntamente con los Japones que se hizieron de su ley, y que se pongan todos en Cruz en la ciudad de Langazaque. Y manda su Alteza de nuevo prohibir que no aya en adelante hombres de esta ley, so la misma pena.

**E**STA sentencia se puso en execucion por Fosambro ministro del Rey, llevaron los Sanctos Martires arrastrando de vnas carretas, y en ellas yuan los ministros del Rey, y la sentencia

cia escrita en vna tabla grande y el pregon con boz alta y clara, donde se dezia que porque predicauan la nueua ley, y enseñauā la doctrina vedada por el Rey. Mandaua su alteza muricessen crucificados, y alanceados. Y a dos de Henero algunos dias antes que saliesse los Santos martires de la carcel, les cortaron a cada vno vn pedaço de la oreja yzquierda. Duro el arrastrarlos mas de dos leguas de tierra, porque los lleuaron por las ciudades de Fugimon, y Miaco, que estan vna legua de distancia, la vna de la otra, y este dia, y en este camino se ofrecieron mas de quinientos Iapones, hombres mugeres, y niños a morir por la ley que predicauan los Santos martires, y a bozes pēdian el martirio, y q̄ querian morir con ellos. Entre estos era vno el Gouvernador mas priuado de los quatro supremos que tenia el Combacō, y dos hijos de Ginenſin cauallero principal fauorecido del Rey, el qual viendo que sus hijos corrian riesgo de morir con los demas cōforme a la sentencia dada, se fue al Rey y echado a sus pies le suplico por la vida de su hijo diciendo q̄ se auia conuertido y seguido la doctrina de los Santos sin que el lo supiesse, y que como moços no se entendieron, y que lo sentia de manera que si ellos morian el se cortaria la barriga, y acabaria con ellos, por no viuir sin sus hijos. El Rey mando que se suspēdieſse por entonces la sentencia, y juntamente mando prender algunos de los que le parecio de los quinientos Iapones q̄ emos dicho, y a los seys frayles mando lleuassen presos a la ciudad de Vſaca paſſāndolos por las calles dela Ciudad de Zahay que esta en el camino lleuando siempre pregon delante para poner miedo a los demas. En esta carcel estuuieron mas de trenyta dias, de donde los sacaron acōpañados de ministros del Rey. y lleuados a vista de la Ciudad de Langazaque los pusierō a cada vno en vna Cruz y despues los alancearon. Y así mismo a los veynte Iapones que les ayudauan en su predicacion, porque eran lenguas e interpretes confusion nuestra que aquellos rezien llegados a la Fe mueran por ella, y esten tan firmes que pierden la vida, y que nosotros en las cosas de la christiandad en que nacimos ynutieron nuestros años passados estemos tan tibios. Que daron los Santos Frayles y su bienauenturada compañia muertos en las Cruces. Y luego a catorze de Março, a las ocho horas de la noche Viernes parecio en la parte donde estauan los crucificados hazia el Norte vna coluna de fuego grande, la qual se diuidio en tres partes. Y poco despues aparecio a la parte

de

de este otra señal de fuego a manera de Rayo, y a la del Loeste otra de la misma figura, y últimamente se vieron gran cantidad de Lluuias de diferentes colores. Y estas señales duraron quatro horas y mas: las quales causaron gran admiracion a los vezigos de la ciudad de Langazaque, donde se dice ay gran numero de Christianos Japones, y todos a bozes clamauan al Cielo, y con esta ocasion se conuirtieró otros muchos. Glorifiquemos a Dios en sus seruos. En todas las tierras de los infieles a dado San Francisco de su Apostolica familia martyres al Cielo. No faltaua mas que en el Japon, y aora ofrece estos seys, Fray Martin de Aguirre, Fray Phelippe, Fray Francisco, Eray Gonçalo, Fray Francisco de Sant Miguel, Fray Pedro Baptista comisario. Este auia quatro años que estaua en Miaco por Embaxador del Rey don Philippe nuestro señor. Y tenia vna Yglesia fundada, y fue el Rey del Cielo seruido pagarle la embaxada del de la tierra con corona de Martyrio. En otras cartas escriuen que este sancto martyr con estar alanceado biuió en la Cruz ochenta oras Predicando desde ella a bozes la Fè de Christo nuestro señor. Otros Religiosos quedan mudada la ropa haziendo el mismo ministerio de quien se espera tendran el mismo fin. Gloriosos Sanctos honra a la nacion Española, y de la Orden de nuestro Seraphico Padre Sant Francisco interceded por nosotros a Dios.

**P**Or la presente doy licència a Sebastian de Mena, impressor desta ciudad, para que por tiempo de quinze dias pueda imprimir esta relacion, y otro ninguno no la imprima. Que es fecha en Granada a veynte y seys dias del mes de Março deste presente año de mil y quinientos y nouenta y ocho.

El Licenciado Francos  
de Guernica.